



**ACTA NÚMERO 17 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA

En el Vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:12** horas, del día martes **03 de diciembre de 2019**, se desarrolló la reunión programada, a las **12 del día**, en el mismo lugar.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de **11** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)



LEGISLATURA

H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El **Diputado Presidente** solicito al Diputado Secretario, verificar el quórum correspondiente.

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Lectura, Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

12742/ LXXV	DESAHOGO DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE LA C. ERIKA WOLBERG GARCÍA, OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
11992 13171/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESOBEDIENCIA A UN MANDATO LEGÍTIMO DE LA AUTORIDAD.
12553 12881/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA POR ADICION DE UNA FRACCION XII AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 374 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.
12610 12661/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTICULOS 265, 266, 266 BIS, 267 Y 268 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12906/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II QUE CONTIENE EL NUEVO ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MALTRATO ANIMAL Y EL DELITO DE ZOOFILIA., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)



DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de su lectura, siendo **aprobado por Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo **aprobado por unanimidad**.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

5.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente, a fin de comenzar con el desahogo del expediente número 12742/LXXV

Solicitando el uso de la palabra el Presidente señala: "Como ustedes saben, tenemos en el orden del día de hoy, el desahogo del expediente 12742 de esta legislatura, el cual refiere a la propuesta del Ejecutivo del Estado, para que la C. Erika Wolberg García, ocupe el cargo de titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en este sentido, para el desahogo de dicho expediente el pasado miércoles 27 de noviembre se aprobó en pleno de este Congreso, el acuerdo que contiene los lineamientos para el desahogo de la comparecencia de la referida ciudadana Wolberg García, mismo que le voy a solicitar atentamente al secretario de la Comisión realice la lectura correspondiente".



Desarrollo de la Comparecencia:

- La compareciente hizo uso de sus 5 minutos correspondientes para la presentación, en la que señaló su currículum y experiencia, así como los motivos y la idoneidad que ella refiere tiene para ocupar el encargo de Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Ponderando en caso de ser elegida 3 objetivos principales en atención a víctimas: servicio eficiente e integral, implementar protocolos correspondientes y generar estadística que permitan optimizar personal y recursos.
- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo del Partido Acción nacional, cuestionó:

- En uso de la palabra, Dip. Carlos de la Fuente cuestionó: ¿En caso de que sea aprobado su nombramiento, tiene un plan de trabajo para los menores que están inmerso en el desamparo por el caso de Feminicidio?

Respuesta de la postulante: Dentro del plan principal es fortalecer a la Comisión, ahorita acabo de escuchar que se propuso reformar la Ley de Acceso en el cual se propone que el estado y los municipios fortalezcan los refugios, a fin de atender temporalmente las necesidades y obviamente velar por la reparación integral de estas familias.

- ¿Tiene pensado descentralizar el trabajo, porque los municipios rurales en el sur y en el norte, les es imposible trasladarse y buscar el apoyo a la capital cuando son víctimas?

Respuesta de la postulante: Se podría buscar establecer unas oficinas con la gestión también de los municipios.

- ¿Qué reformas propondría a este Congreso?

Respuesta de la postulante: Armonizar la Ley del Estado con la Ley General y expedir el Reglamento que está pendiente. Que se reduzcan todos esos tiempos que a veces les lleva para poder tener acceso a la reparación a los programas existentes y la compensación de los fondos.

- ¿Requeriría de mayor presupuesto y para qué lo necesitará?
- R=Si, para tener instalaciones dignas, se necesita también para contratar a persona adicional para atender las audiencias a las que somos llamados y para el fondo de víctimas.
- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, cuestionó:



- En uso de la palabra, Diputado Jorge de León Fernández, pregunta ¿Porque cree que tiene el perfil adecuado, ya que donde está actualmente no se ven áreas relacionadas con estos temas de víctimas?

Respuesta de la postulante: en el área en que estoy ahorita se ve de forma integral, la víctima es parte en el procedimiento penal, no he ocupado un puesto en la Comisión, pero si he participado; sé que este es un tema muy sensible y tengo la capacidad para fortalecer a la Comisión de manera digna y con calidad respetando siempre los derechos humanos.

- En sus redes sociales se observan publicaciones por dar un ejemplo, señalaré “situación sentimental de las mujeres”

Respuesta de la postulante Obviamente esas publicaciones se hacen sin el ánimo de ofender a alguien, no veo la forma de ver cómo puedo ser insensible con alguien, el poner “grave en la penca de un maguey tu nombre”

- En alguna publicación aparece que participo en la recolección de firma del Gobernador en su participación para contender por la Presidencia.

Respuesta de la postulante Recibe 2 apoyos fuera de horario de oficina, hasta ahorita no he recibido sanción por parte de la Contraloría.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional, cuestiono:

- En uso de la palabra, al Diputado Luis Armando Torres, a quien le fue cedido el uso de la palabra por el diputado coordinador de la bancada de MORENA Ramiro Roberto González Gutiérrez, cuestiono: escuchando lo que nos comparte sobre la experiencia, se ve que es amplia en otros campos, pero no escuche ese contacto directo con las víctimas, que ya trabajan con experiencia de más de 15 años trabajando en su experiencia me parece que no es completa ¿Cuál es su experiencia? ¿Qué piensa hacer con la asesoría de víctimas?

Respuesta de la postulante: hice la mención que en el Municipio de San Pedro, participe en el proyecto 1 solo San Pedro, en el cual mi función consistió en apoyarlos para regularizar sus propiedades, participe también en el proceso de regeneración de viviendas y espacio público, esto fue de la mano con organismos de la sociedad civil, universidades. En el secretariado vemos el sistema de manera integral y si vemos los temas de las víctimas, sé de los daños colaterales a las víctimas.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, cuestiono;



- En uso de la palabra, el Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández cuestiono: ¿cuándo participo en la recolección de firmas, que cargo ocupaba? ¿Era parte de Seguridad Pública?

Respuesta de la postulante: Directora Jurídica dentro del Secretarios Ejecutivo.

- ¿De qué forma impulsaría el apoyo a las víctimas de violencia sexual en mayores de edad y que tienen una discapacidad intelectual?

Respuesta de la postulante: en lo que me basaría es en atención diferenciada y especializada, concientizar al interior para que estén capacitadas permanentemente sobre sus necesidades.

- El artículo 74 de la Ley de Víctimas indica que la persona debe tener experiencia cuando menos de 3 años en temas relacionadas a la materia, gozar de reconocimiento público por su calidad académica y sus aportes a la investigación en temas relacionados con la atención integral a víctimas, así como haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales de servicio público, en sociedad civil o académicas relacionadas.

Respuesta de la postulante: Mencioné el contacto con los organismos de la sociedad civil, se ha tenido que investigar previamente y tratar y ver estos temas desde el aspecto legal y operativo.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Partido del Trabajo, cuestiono;
- En uso de la palabra, del Diputado Asael Sepúlveda Martínez cuestiono: una de las principales labores de atención a víctimas es el acompañamiento, en el daño psicológico que no siempre es atendido y que con frecuencia le impide reaccionar y actuar con normalidad, en el mundo burocrático, con frecuencia no tiene las personas más sensibles ya que probablemente saben mucho de leyes, pero no saben de emociones y ellos son el primer contacto.
- Respuesta de la postulante: Se le atiende por persona médica, psicológico, y asesores jurídicos, sé que son pocos y se debe fortalecer y que estén capacitados en materia de derechos humanos y de género, para atender a las víctimas para que las atienda y que la víctima se sienta acompañada y no se victimizadas.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Partido Verde Ecologista, cuestiono;
- En uso de la palabra, la diputada Ivonne Bustos Paredes cuestiono: las llamadas bronco firmas...hizo 2 intervenciones, pero que no las hizo en horario laboral, sin embargo, el TRIFE tiene sanción...entonces quién miente el TRIFE o usted...

Respuesta de la postulante: yo venía en una reunión de trabajo con unas personas de la oficina a las 10:00 de la mañana, descargue la aplicación y ellas se registraron, sin embargo, la firma se mandó a las 8 de la noche, pero quedó



registrada la hora de la captura, no la que se recabo, sin embargo, en mi horario laboral es 24/7.

- ¿Porque quiere usted ocupar este cargo?

Respuesta de la postulante: Porque es un tema muy sensible para la sociedad y sé que puedo colaborar ya que se ha incrementado las audiencias cerca de 6,000 audiencias y conlleva un incremento en las víctimas, hacer un diagnóstico al interior para ver cómo están distribuidas las cargas laborales, se incrementó los asesores 24...26 más con un fondo federal, con este incremento va a servir para que se pueda cubrir el 100% de las audiencias.

- Tema de objeción de conciencia...tema que aprobó el Congreso y veteo el Gobernador.

Respuesta de la postulante: necesitaría revisarlo más a fondo, no tengo fresca la nota o las observaciones que hizo el Gobernador.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Partido Nueva Alianza, cuestiono;
- En uso de la palabra, la Diputada María Dolores Leal Cantú cuestiono: ¿cuál es su postura respecto al matrimonio igualitario considerando que son víctimas de discriminación?
- Respuesta de la postulante: Como víctimas se les debe atender igual, esa es mi opinión al momento de ser víctimas se les debe atender igual, están amparados sus Derechos Humanos por la Constitución Política.
- ¿De qué manera colaborará cuando ratifique su nombramiento con las Asociaciones de la Sociedad Civil en la búsqueda de personas desaparecidas?

Respuesta de la postulante: Con los familiares y las asociaciones de loa personas desaparecidos, son víctimas al igual que los migrantes, los que sufren violencia, se debe hacer mesas de trabajo para ver sus necesidades, ya que no es lo mismo verlo desde fuera que ya estando ahí.

- ¿Qué acciones concretas propondría para garantizar la atención a víctimas?

Respuesta de la postulante: Brindarles una atención pronta sin tanto trámite burocrático, brindarles todas las atenciones, medico, psicológicos, jurídico, gastos de salud, traslados, gastos funerarios, resguardarlos en caso de que estén en riesgo a fin de ponerlos en lugar seguro.

- En su turno de preguntas el Grupo Legislativo de Partido Independiente Progresista, cuestiono:



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- En uso de la palabra, Diputada Claudia Tapia cuestiono: cuales son los grupos colectivos de víctimas con los que ha colaborado para postularse en este tema.

Respuesta de la postulante: Yo no he querido tener un acercamiento alguno con ningún grupo para no entorpecer este proceso.

- Qué opinión tiene de las declaraciones del Gobernador y que acciones implementaría.

Respuesta de la postulante: Concientizar a la persona desde arriba y que se no se hicieran ese tipo de comentarios, que no se juzgue a una víctima.

- ¿Usted proviene de un proceso de convocatoria y que cualidades y fueron necesaria para destacar?

Respuesta de la postulante: Se hizo una convocatoria abierta, acreditar ser mexicano, reconocimiento público, no estar condenado por delito dolosos y tener una constancia de todo eso, ellos eligieron las cualidades fueron mi capacidad la forma en la que trabajo...se terminó el tiempo.

Concluida la Comparecencia, el Presidente a la 1:06, declaro en permanente la Sesión para reanudar al término de la Sesión del Pleno del mismo día.

- ❖ En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 2:50 horas, se continua con la reunión declarada en permanente el 6 de mayo de 2019, es decir el mismo día. El Diputado Presidente solicitó que la Diputada Ivonne Bustos fungiera como Secretaria, ya que estaba por integrarse el Diputado Secretario ocupado en labores de Pleno.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de 10 Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

6.-Lectura íntegra del Expediente 12742/LXXV, efectuada por la Diputada Ivonne Bustos, Terminada la Lectura íntegra, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría, solicita a la asamblea la votación del sentido y contenido del Expediente de mérito, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

❖ Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes Legislativos: 11992-13171/LXXV, 12553-12881/LXXV, 12610-12661/LXXV, 12906/LXXV. Toda vez que los Dictámenes fueron circulados con las 24 horas de anticipación que manda el Reglamento, y ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, se solicitó se someta a votación que se de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos.



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría, solicita a la asamblea la dispensa de la lectura íntegra y se vote solamente la lectura del Proemio y Resolutivo del mismo, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes.**

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

Solicitando el uso de la palabra el Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, señala que en relación a los expedientes contenidos en los 4 Dictámenes circulados -11992-13171/LXXV, 12553-12881/LXXV, 12610-12661/LXXV, 12906/LXXV-. No se tienen observaciones, ni propuesta de modificación, y solicita por ello que se haga la lectura de ellos primero y que se voten en bloque ya que no existen comentarios o propuestas de modificación.

Esta propuesta fue puesta a consideración en votación económica de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En tal sentido se procedió a las votaciones del sentido y contó de los 4 Dictámenes que contienen los Expedientes Legislativos: 11992-13171/LXXV, 12553-12881/LXXV, 12610-12661/LXXV, 12906/LXXV. **Siendo todos aprobados por unanimidad de los presentes.**

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(A FAVOR)

DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

Agradece la Diputada Itzel, la aprobación de las iniciativas, y señala que la Promovente del Delito de Zoofilia agradecerle por preocuparse por estos temas.

6.- Asuntos Generales:

- ❖ En uso de la Palabra el Diputado Presidente señala lo siguiente:

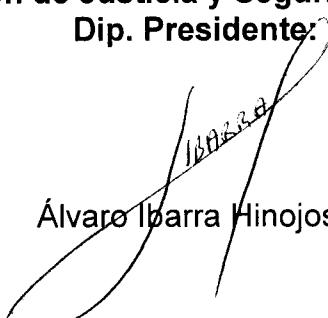
7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **03:20** horas del día **03 de diciembre de 2019, declarada en permanente el mismo día.**

Monterrey, Nuevo León

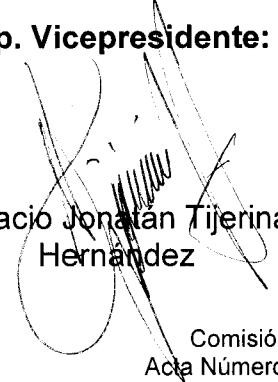
Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Dip. Presidente:



Álvaro Ibarra Hinojosa

Dip. Vicepresidente:



Horacio Jonathan Tijerina
Hernandez

Dip. Secretario:



Ramiro Roberto González Gutiérrez



Dip. Vocal:

María Dolores Leal Cantú

Dip. Vocal:

Ivonne Bustos Paredes

Dip. Vocal:

Jorge de Leon Fernández

Dip. Vocal:

Zeferino Juárez Mata

Dip. Vocal:

Claudia Tapia Castelo

Dip. Vocal:

Claudia Gabriela Caballero Chávez

Dip. Vocal:

Itzel Soledad Castillo Almanza

Dip. Vocal:

Carlos Alberto De La Fuente Flores

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.